

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion e Imprenta,

NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro métrico al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolución del periódico indica que continúa la suscripcion.

El acto del partido liberal -- Discurso de Sagasta

El acto realizado por la minoría liberal del Congreso reviste extraordinaria importancia y da la medida del porvenir que aguarda á las presentes Cortes.

El señor Sagasta en su breve discurso ha sabido poner de manifiesto lo que ya el país sabía, pero necesitaba ser expresado en la forma enérgica y solemne empleada por el ilustre jefe del partido liberal: que no es posible dejar pasar sin protesta la desatentada conducta del Gobierno y que la minoría que dirige el señor Sagasta no puede hacerse solidaria de esa conducta tomando parte, siquiera sea solamente para combatir ilegalidades, en la discusión de las actas de Cuba. Aquellas elecciones que todo el mundo califica de indigna superchería, son obra, indirecta por lo menos, de la inoportunidad con que quiso el Gobierno disolver las Cortes anteriores, saltando por encima de la opinión pública y saltando también por encima de los consejos y las patrióticas advertencias que lealmente le hicieran los políticos de más alta talla, la prensa, todos los elementos capaces por su independencia de hablar claro y pensar sin trabas nacidas de una disciplina llevada á inconvenientes extremos.

Las circunstancias presentes son gravísimas y el partido liberal no debía cometer el error de dejarse sorprender por los acontecimientos. Era preciso realizar una protesta enérgica y deslindar bien los campos: eso es lo que el señor Sagasta y los diputados liberales han hecho. La retirada de nuestros amigos constituye la más cumplida y correcta desautorización de las actuales Cortes y la más enérgica protesta posible dada la situación de las cosas.

He aquí, ahora, el notable discurso pronunciado por el señor Sagasta antes de la retirada de la minoría liberal:

«El señor Sagasta.—Claro está, señores diputados electos, que yo no voy á ocuparme en el acta de Manzanillo. No quiero someterme á su sombra ni que vosotros os sometáis tampoco.

La minoría liberal no pensaba poner dificultad ninguna á la inmediata constitución del Congreso; antes al contrario, deseaba que se verificase cuanto antes, y desea que cuanto antes se verifique, y para conseguirlo estaba dispuesta á hacer con mucho gusto cuanto de su parte estuviera.

Tampoco la minoría liberal pensaba ofrecer el menor obstáculo á la pronta aprobación de todos los proyectos de ley que afectan á los intereses generales del país y que tiendan á facilitar recursos á nuestro herido ejército de Cuba, procurando los mayores y más eficaces medios á la acción militar; porque en esto, como en aquello, la minoría liberal no quería ser sino auxiliar del Gobierno.

Pero para conseguir ambas cosas, era necesario que el Gobierno, la mayoría y las minorías, procediéramos con el espíritu tranquilo, con el ánimo sereno y no impulsados por aquellos ardientes estímulos del encono que dejan tras de sí debates acalorados y peligrosos; y como lo ocurrido en algunos distritos electorales, con mofa y detrimento del régimen en que vivimos, no podía menos de dar lugar á debates acalorados, las actas de Madrid, unidas íntima-

mente á espinosas cuestiones de su Ayuntamiento y á la famosa manifestación pública á que dieron lugar; las actas de Cuba unidas también íntimamente á la política antillana del Gobierno, á la disolución de las anteriores Cortes y al estado presente y pasado de la guerra, habían necesariamente de dar ocasión á debates que, aun traídos en tiempo y sazón, han de perturbar los ánimos, han de excitar las pasiones, han de dividir las voluntades y nos han de colocar á todos en mala situación para emprender debates tranquilos y reposados como deben ser los que al bien de la nación se refieren.

La minoría liberal deseaba que estas actas y todas aquellas en cuyo resultado haya podido influir la acción indebida de la autoridad, que por precepto debe quedar separada en absoluto de toda función electoral, que aquellas elecciones en cuyo resultado haya influido el dolo, el engaño, la falsedad y la violencia, se dejaran como graves para después de constituido el Congreso, y se aprobaran en los días que el Gobierno quisiera todas las demás.

¿Para qué quería esto la minoría liberal? ¿Era acaso porque conviniera á su interés político? ¿Era acaso en satisfacción de alguna aspiración de partido? ¡Ah, no! Quería esto la minoría liberal: primero, para acudir cuanto antes y pronto, como lo demandan las circunstancias, á los recursos necesarios para la guerra, á las necesidades de la guerra, y todavía á otras necesidades que, á pesar nuestro, pueden sobrevenir; segundo, para dar al Gobierno la autoridad y el prestigio que, ahora más que nunca, le son necesarios en sus relaciones con los demás Gobiernos; tercero, para ver si con espacio y con tiempo discutimos serenamente las actas y procuráramos todos de buena fé atajar el mal que tan á descubierto se ha manifestado en la última contienda electoral.

Porque, señores diputados electos, los escándalos ocurridos en las elecciones de Madrid; las circunstancias graves, gravísimas en que vienen envueltas las elecciones de Cuba, la compra y venta de votos en pública subasta en algunos distritos de Vizcaya; la suspensión y procesamiento de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales en vísperas de las elecciones, allí donde quiera que la lucha se presentaba un poco empeñada: la intervención de las autoridades gubernativas, á quienes las leyes excluyen de toda función electoral; la presión directa de estas mismas autoridades sobre las autoridades judiciales, y lo que es peor, la debilidad de alguna de estas autoridades judiciales cediendo á aquella brutal presión; el desdoro inaudito con que muchos gobernadores, como obedeciendo á una consigna, decían con un cinismo de que no hay ejemplo: no os incomodeis, es de todo punto imposible la lucha, porque si fueran vuestros los votos, de los candidatos ministeriales serían en todo caso las actas; estos hechos tan graves coronados por el retraimiento de partidos enteros de la Península y por la abstención de dos de los partidos antillanos; todos estos hechos gravísimos ponen tan de manifiesto el falseamiento del régimen en que vivimos y le conmueven de tal modo en sus bases más esenciales, que no pueden menos de alarmarnos á todos los que somos amantes del régimen representativo, y acusan tal incorrección y tanta deficiencia en la representación parlamentaria del país, que yo me temo que estas Cortes no tengan toda aquella autoridad y todo aquel prestigio que son necesarios para resolver los grandes problemas que como carga abrumadora pesan sobre la nación.

(El señor Lladó: Pido la palabra.)
Por eso la actitud enérgica de la minoría liberal en la cuestión de las actas, más que á la defensa de nuestros amigos maltratados (y cuidado si esto nos obliga mucho),

obedece á la defensa del régimen representativo, convencida como está de que si pasaran sin el debido correctivo los desmanes cometidos en las últimas elecciones, entonces el sistema representativo habría muerto y sería inútil volver á convocar al cuerpo electoral, porque el cuerpo electoral no respondería al llamamiento y las urnas electorales quedarían á merced de los osados, de los audaces, de los piratas de la política. (Muy bien, muy bien en los bancos de la izquierda.) Por eso la minoría liberal cree en estos momentos de absoluta necesidad levantar muy alta la bandera de la moralidad electoral y hacer entender... (Grandes rumores en la mayoría.—El señor Aguilera (don Alberto): Nosotros siempre hemos oído con respeto la palabra del señor Cánovas; vosotros no tenéis ni la virtud del silencio. (Nuevos rumores.) ¿Os ha sonado mal á los oídos la palabra moralidad? Lo siento por vosotros (Rumores. Aplausos en la minoría.)

Y hacer entender, decía, para en adelante con sus palabras, con sus hechos, y si es necesario con su actitud, que ciertos procedimientos no pueden prevalecer: que no se pueden hacer impunemente ciertas cosas: que ni el falseamiento ni el engaño ni la violencia pueden subsistir: al contrario, deben ser severamente castigados, para que al ver que tales artes no solo son estériles, sino peligrosas, no se vuelvan á repetir.

Y no se diga que los abusos de que ahora yo me lamento se han cometido otras veces y no han tenido el debido correctivo. Si eso es verdad, si todos hemos entrado en un mal camino, y ese camino se ve ahora que es camino de segura perdición, todos estamos igualmente interesados en abandonarle. (Muy bien.)

No se trata ya de lo que pueda convenir á éste ó al otro partido; no se trata de lo que haya hecho éste ó el otro partido; de lo que se trata y es urgente, es de salvar las instituciones bajo las cuales vivimos amenazados de mortal desprestigio. Por lo visto se quiere insistir en tan funesto camino, y si en él se persiste, la minoría liberal no os puede acompañar ni embargar su libertad de acción para antes y para después de la constitución del Congreso, como pensaba hacerlo en bien de todos y de todo; y sin desatender jamás las exigencias del patriotismo, cumplirá con su deber, encerrada en su derecho.

Pero ¿por qué no hemos de entrar ya en el buen camino? ¿Por qué hemos de persistir en este camino funesto, que, ciego ha de estar el que no vea, nos conduce á la perdición? Es que, sin duda, la fatalidad á todos nos arrastra, todos venimos rodando á la ventura, sin saber hasta cuándo ni hasta dónde, desde el inmenso error cometido por el señor presidente del Consejo de ministros al aconsejar á S. M. la disolución de las últimas Cortes.

¿Qué más podía desear el señor presidente del Consejo de ministros que encontrar-se con una mayoría parlamentaria que le ofreciera sin distinguos ni reservas todo su apoyo para resolver los grandes problemas pendientes? ¿Qué más podía desear un Gobierno que el poder rehuir las dificultades de unas elecciones generales, cuando tantas y tantas dificultades le rodean, evitando así una lucha que exaspera las pasiones y divide voluntades, cuando la concordia y la unión de todos los españoles apenas basta para salvarnos de los conflictos que por todas partes nos rodean?

Pero es más: el señor presidente del Consejo de ministros ha hablado más de una vez de la necesidad de un gobierno nacional. Pues bien; el señor presidente del Consejo ha arrojado por la ventana la única forma de gobierno nacional que en las circunstancias actuales es posible sin los inconvenientes de los gobiernos de coalición, siempre débiles y las más de las veces pe-

ligrosos. El poder ejecutivo en manos del partido conservador; el poder legislativo en manos del partido liberal; pero ayudado y acompañado por todos los partidos políticos de la Península y Ultramar.

Todas las fuerzas vivas del país, lo mismo de la Península que las de Ultramar, cooperando á la resolución de los grandes problemas pendientes y compartiendo casi por igual glorias y responsabilidades.

Pues esta forma de gobierno nacional, única posible en tales circunstancias, que la fortuna había deparado al señor presidente del Consejo de ministros; esta conjunción de los elementos todos de los partidos que el patriotismo había realizado, todo, todo lo deshace el señor presidente del Consejo de ministros para sustituirlo ¿con qué? con un ministerio y unas Cortes que ni siquiera entran en la categoría de ministerio y Cortes de partido. (Muy bien, muy bien.)

¡Ah, qué diferencial Comparad, señores diputados electos, la autoridad y la fuerza que en el interior, en Cuba, ante los Estados Unidos, ante el mundo entero, tendría ese Gobierno, débil y todo como es, ayudado por un Parlamento adversario, pero en el cual tenían cumplida representación todos los partidos políticos, así peninsulares como insulares, con la fuerza que le queda, auxiliado sólo por una mayoría de amigos agradecidos.

Y todavía se comprende, señores diputados, que el señor Cánovas del Castillo, no dando bastante importancia á la guerra de Cuba, no temiera meterse en otras complicaciones, en otras aventuras; pero surgió el gran conflicto con los Estados Unidos, ¿cómo estuvo tan ciego el señor Cánovas del Castillo que no vio la ocasión más hermosa que se podía presentar á hombre político alguno, para encarnarse en la mayoría de aquellas Cortes y en la opinión unánime del país?

Si el señor presidente del Consejo de ministros, satisfecho con la confirmación de la confianza de la Corona al obtener la firma en el decreto de disolución de aquellas Cortes, y conociendo, como conocía la actitud del pueblo norteamericano antes de firmarse el malhadado decreto, se presenta á S. M. la Reina y le dice:

«Señora, yo quería traer á la firma de V. M. el decreto de disolución de las actuales Cortes, porque entiendo que los Gobiernos no gobiernan bien con mayorías parlamentarias adversas; pero desde el momento en que ha sobrevenido el conflicto internacional de que V. M. tiene conocimiento, no distingo entre amigos y adversarios, no veo más que españoles, y todas las mayorías son buenas para ayudar al Gobierno á defender los altos intereses de la patria y el decoro de la nación. (Aplausos en la minoría liberal.)

En lugar, pues, de proponer á V. M. la firma del decreto de disolución de estas Cortes, vengo á proponeros la firma del decreto de su convocatoria para dentro de ocho días.»

¿Qué camino nos quedaba á todos, liberales y conservadores, monárquicos y republicanos, más que el camino del aplauso á S. S., y el que nos condujera á ponernos á su lado como un solo hombre para contestar en el Parlamento español á las inauditas injurias que en otros Parlamentos se nos dirigían, para deshacer los crasos errores en que al tratar de España y de los españoles se incurría, para defender al general en jefe de nuestras tropas en Cuba, tan injusta y tan brutalmente atacado, para dar al Gobierno todos los medios que pudiera necesitar, no solo para proseguir la guerra en Cuba, sino también para hacer frente al conflicto internacional que nacía?

Si el señor presidente del Consejo de ministros, cuyas dotes de hombre de gobierno soy el primero en reconocer, hubiera pro-

cedido como un hombre de Estado y no como un jefe de grupo inquieto y batallador, á estas horas no solo estaría contestando el Parlamento americano como exigía nuestra dignidad, no solo estaría investido el Gobierno con todas las facultades y armado de todos los medios indispensables para gobernar en circunstancias tan difíciles, sino que es posible que estuviera resuelto el gran problema antillano con la cooperación de todas las fuerzas vivas del país, así de aquí como de Ultramar, y por nuestra exclusiva iniciativa, mientras que ahora hay el temor de que se crea que cedemos á iniciativas extrañas.

¿Qué diferencia entre la situación que tendríamos y la que tenemos?

¿Ya sabeis por qué tenemos esa situación? ¿Ya sabeis por qué hemos desbaratado todo lo que teníamos delante como medio de defendernos en los conflictos que nos acosan? Pues por la disolución impremeditada de las Cortes. ¿Y sabeis por qué se ha tomado esta resolución? Por las elecciones de Cuba.

Cuando las elecciones de Cuba han sido el fundamento de un error tan trascendental que ha hecho variar para desdicha del país, la faz de la política española; cuando de la posibilidad ó imposibilidad de las elecciones en Cuba, se ha hecho depender la existencia del Gobierno que á la sazón regía los destinos públicos; cuando para evitar una crisis el gobernador general de aquella Antilla se ha visto obligado á informar favorablemente acerca de la imposibilidad de hacer las elecciones en aquella isla; cuando la imposibilidad de hacer esas elecciones, afirmada por el general en jefe de nuestro ejército ha podido influir en el ánimo de S. M. la Reina para firmar el malhadado decreto de disolución, cuando este malhadado decreto ha traído consecuencias como las que estamos tocando y las que tocaremos, trayéndonos á situaciones verdaderamente imposibles; cuando estas elecciones, en fin, han producido tantas y tan hondas complicaciones, han sido causa del retraimiento de partidos enteros de la Península y de la abstención de dos de los partidos antillanos, han sido, además, la manzana de la discordia entre las fuerzas de aquel país cuando más necesaria era la unión y concordia de todos los españoles y han sido hechas además con distinto censo, con Ayuntamientos interinos cambiados además durante el periodo electoral; al fragor de los combates; á las llamaradas de pueblos incendiados y entre las ruinas y las cenizas de los colegios electorales destruidos por aquellas hordas salvajes, que en vez de hacer frente á nuestros valientes soldados, á pesar de su dinamita y de sus balas explosivas, se dedican á la devastación y al incendio, más que como enemigos de España, como destructores de toda civilización; no sólo indignos, por lo tanto de la consideración de nadie, sino merecedores de la reprobación y del anatema de todo pueblo civilizado. (Muy bien). Cuando, repito, estas elecciones envuelven en sus entrañas un problema político tan importante y producen consecuencias tan pavorosas, se nos presentan al debate como un incidente que solo ofrece ligeros motivos de discusión.

El patriotismo sella mis labios y me impide examinar actos y, sobre todo, discutir personas cuya autoridad no debe en modo alguno quebrantarse, porque los enemigos de España espían no sólo nuestros actos, sino nuestras palabras y no quiero que las mías puedan ser por nadie explicadas en daño de nuestro país; pero tampoco podemos permitir, sin enérgica protesta, que se trate de abusar de nuestro patriotismo poniendo á discusión cosas que no podemos discutir porque nos lo veda nuestro deber de españoles, aunque no hayáis dado vosotros ejemplos de lo contrario en otras ocasiones.

Si creéis que semejantes elecciones no ofrecen más que ligeros motivos de discusión, ¡qué sarcasmo! sea en buen hora; no las discutamos: ¿á qué discutir por motivos ligeros, cuando tantos y tan graves solicitan por todas partes nuestra atención? La minoría liberal no discutirá, pues, las elecciones de Cuba; tampoco las votará ni presenciará su discusión, porque quiere dejar íntegra al Gobierno, á la mayoría de la Comisión y á la mayoría de las Cortes, toda la responsabilidad de las elecciones de Cuba, fundamento de la desastrosa disolución de las anteriores Cortes. He dicho. (Bien, bien. Aplausos en la minoría liberal.)

Una protesta

El Comité ejecutivo de los Autores y Maestros Compositores españoles nos ha rogado la inserción de la protesta que á continuación publicamos:

«Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideración: El hecho, realizado en San Sebastian por una compañía dramática, de representar la comedia *Maria del Carmen* sin el permiso de su autor y simulando un ensayo general con asistencia de todos los espectadores que habían acudido para ver otra obra, nos obliga á molestar la atención del público y á poner en claro un concepto erróneo respecto á la intervención que en el otorgamiento de permisos para la ejecución de las obras teatrales se atribuye á los editores.

Estos no son, generalmente, sino administradores del autor, y cumplen las órdenes de éste lo mismo cuando autorizan que cuando prohíben.

Nos importa mucho hacerlo constar así para que las empresas teatrales respeten como deben el derecho inalienable del autor en cuanto se refiere á sus obras, y para que no se ignore por quien tiene obligación de saberlo, que cuantas medidas se adopten, lo mismo para prevenir que para remediar ciertos abusos, proceden siempre de acuerdo tomado por los autores.

Aprovechan esta ocasión presente para protestar con la mayor energía contra el hecho inculcable antes citado, y manifiestan su decisión de defender sus derechos por cuantos medios les concedan las leyes.

Agradeciendo á usted la inserción de estas líneas, quedan suyos afectísimos seguros servidores q. b. s. m. —(Siguen las firmas).

La campaña de Cuba

Combate importante con Maceo.—El general Suarez Valdés herido dos veces.—Bajas de los rebeldes.—Las nuestras.—Detalles del combate.

Telegrafían á *El Imparcial* noticias detalladas del combate sostenido por la columna del general Suarez Valdés, formada por mil setenta hombres contra numerosas fuerzas de Maceo. Al salir la columna de Consolación del Sur, encontró atrincherados á los rebeldes en la extensa línea de lomas que hay entre Lajas y el ingenio Potosí. Los insurrectos, fiados en sus numerosas fuerzas y en sus atrincheramientos, hicieron tenaz resistencia. Duró el fuego seis horas, hasta aproximarse las tropas á ochenta metros de las trincheras. Entonces el general Valdés ordenó un ataque á la bayoneta que los mambises no trataron de contener, huyendo á la desbandada. En tal momento la artillería disparó contra los grupos algunas granadas que hicieron bastante estrago.

Los detalles de la acción son muy interesantes. El general Suarez Valdés, que se puso á la cabeza de las tropas, recibió un balazo en el brazo derecho al comenzar la acción. Fué el primer herido que hubo en ella.

A pesar de los consejos de sus ayudantes, el general no quiso ceder el mando y continuó dirigiendo el ataque.

Dos horas más tarde el general Suarez Valdés fué de nuevo herido, librándose por milagro de la muerte.

El proyectil le dió en la cadera, pero como primero chocó con la culata del revolver del general, sólo recibió éste una herida contusa.

Tampoco consintió el general en dejar el mando de sus tropas, esperando para curarse á ocupar las posiciones que Maceo defendía.

En las trincheras se recogieron 39 muertos y herido el titulado comandante Naranjo, que murió cuando nuestros médicos le estaban haciendo la cura. Se les vió durante la acción retirar muertos y heridos.

Nuestras bajas han sido 27 heridos, algunos graves como el oficial de infantería de marina don Antonio Muster.

En el combate se distinguieron notablemente el general Molius y los tenientes coroneles señores Valle, Castilla, Diaz y Vento, el comandante señor Reina, y toda una compañía de ingenieros mandada por el capitán señor Maura, que iba á la vanguardia de la columna.

El general Suarez Valdés entró en San Diego de los Baños, desde donde se dirigió á Consolación del Sur.

Arolas en la Habana.—Conferencia con el general Weyler.—Otra vez á Mariel.

Anteanoche celebró una extensa conferencia con el general Weyler, el jefe de la línea de Mariel Artemisa general Arolas.

La entrevista fué de muy larga duración y excusado es decir que en ella se abordaron cuestiones importantísimas, y de cuya solución dependía el regreso á España del segundo de los citados generales.

Créese que en esta entrevista quedaron zanjadas satisfactoriamente todas las dudas y diferencias de criterio que tenía el general Arolas, y que dieron motivo á su viaje á la Habana, y á que muchos supusieran que éste se prolongaría hasta la Península.

Pero las cosas han debido volver á su estado anterior, y todo arreglado, y en completa armonía el Estado Mayor y el general Arolas, este se dispone á encargarse otra vez del mando de la línea de Mariel Artemisa, según sus propias y concretas afirmaciones.

Al salir de la capitania general una vez terminada su conferencia con Weyler, dijo

el general Arolas á los muchos periodistas que le interrogaron acerca de lo allí tratado: «Solo sé, que no regreso á la Península.»

El valiente general se dispone á salir todo lo antes que pueda en dirección á Artemisa.

Crónica

Todos los Ayuntamientos de los pueblos comprendidos en la red de los proyectados ferrocarriles económicos de Navarra, se han reunido para estudiar el asunto, y muchos de ellos, la mayor parte, han mostrado su aprobación á las bases formuladas por la Comisión de ferrocarriles de la Excmo. Diputación. ¿Y el Ayuntamiento de Pamplona ha hecho algo?

Rogamos al digno alcalde don Fernando Gerosabel convoque á sesión extraordinaria para tratar de tema tan importante y que tanto afecta á los intereses de Pamplona, que bien merece la pena que se mire con cariño asunto tan trascendental.

En la carnicería del Ayuntamiento de Berbizana fueron lobadas noches pasadas dos reses, ignorándose hasta la fecha quiénes son los ladrones.

Hemos recibido una copia de la instancia que por iniciativa del Circulo Mercantil é Industrial va á elevarse al Excmo. Ayuntamiento de esta capital en solicitud de que la feria de ganados del próximo San Fermin tenga lugar en los terrenos del Ensanche y no en las afueras de la población.

La falta de espacio nos obliga á demorar hasta mañana la publicación del mencionado documento.

Para las fiestas de Vitoria se van á organizar dos partidos de pelota; en el primero de ellos tomarán parte cuatro pelotaris de los de primera fila, y en el otro algunos no tan renombrados.

Aunque en Pamplona tenemos buenos pelotaris, los aficionados al sport vasco verían seguramente con gusto que la empresa del Juego Nuevo contratara para las fiestas de San Fermin á pelotaris no conocidos en esta capital y que gozan de alguna fama, con lo cual se aumentaría un número al programa de fiestas.

En el pueblo de Liedena ha sido herido de un disparo de arma de fuego un vecino que dice no pudo reconocer á su agresor.

A un vecino de Monreal que el domingo marchó á Javier, le robaron el mismo día seis conejos que tenía en su casa, siendo detenidos como presuntos autores de este robo tres jóvenes de aquella localidad.

La Diputación ha acordado conceder á doña Juana Campo Moreno, vecina de Peralta, el socorro diario de cincuenta céntimos de peseta por pertenecer á la familia del reservista Donato Burdaspal.

En Málaga ha ocurrido el siguiente gracioso suceso.

Un individuo que había tomado «dos copas de más» se equivocó de domicilio y llamó á la puerta de un cuarto desahogado. Como nadie le respondiera forzó el pestillo, y una vez dentro y al ver aquello sin muebles, empezó á gritar.

—¡Me han robado!
Acudieron los vecinos y se deshizo el error del beodo.

El día 30 de Junio próximo termina el plazo concedido por la ley de moratorias debiendo estar los créditos todos para esa fecha.

Parece que solo estan por liquidar los créditos a favor del Estado contra las corporaciones.

La función que esta noche debía tener lugar en el Circo Labarta, se ha suspendido y no se celebrará hasta el sábado próximo, en cuyo día debutarán los artistas que han sido contratados para sustituir á los que hoy han marchado á Madrid.

A las nueve de la mañana y en la capilla de la Virgen del Camino han contraído matrimonio la distinguida señorita doña Francisca Vergara y nuestro estimado amigo el joven médico don Teodoro Lizasoain.

La novia estaba divinamente engalanada con rico y elegante traje negro de larga cola y velo de finísimo tul, tambien negro, sostenido por caprichoso grupo de flores de azahar en forma de diadema.

El ilustrado y virtuoso sacerdote don Primitivo Vergara, hermano de la novia, les ha dado la bendición nupcial á los contrayentes; han asistido á la boda los parientes y amigos más íntimos.

La gentil pareja ha marchado á Madrid en donde se propone pasar unos días de la luna de miel que hacemos votos porque les dure toda la vida.

El ministro de Hacienda piensa presentar á las Cortes nuevos impuestos generales.

En ellos figuran algunos recargos y aumento en las cédulas.

La mayoría de los presos de la cárcel de la Coruña se han fugado, para lo cual encerraron á los vigilantes, al alcaide y á la esposa de éste evitar sospechas.

Dicen de Tudela: «Bajo la presidencia del diputado foral señor Yanguas, se reunieron ayer en las Casas Consistoriales los representantes de los pueblos del distrito de Tudela, para tratar acerca del proyecto de ferrocarril de Fitero.

Hablaron varios señores exponiendo la situación angustiosa en que se encuentra la marca y la imposibilidad de obtener los recursos suficientes para la construcción del citado ferrocarril, mereciendo especial mención los discursos pronunciados en ese sentido por los comisionados de los pueblos que más directamente habían de disfrutar las ventajas de la nueva línea, conviniendo todos los reunidos en que por ahora no es posible llevar adelante el proyecto y los distritos que deseen algún ferrocarril sufragan los gastos que ocasione la construcción.»

Entre los nombramientos de administradores de los derechos del Estado, de reciente creación, se hallan los siguientes: Navarra, don Carlos Pellicó; Guipúzcoa, don Adrian Goñi; Logroño, don Vicente Perez.

A Orden, refiriéndose al cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, observa que las Ordenes religiosas han vuelto á presentarse en Palacio, y dice:

«Frutos saludables son estos de la obediencia de los católicos españoles á las instrucciones de León XIII. ¡Viva España católica!»

Nuestro estimado colega *La Lealtad Navarra* publicó ayer la siguiente carta que le ha dirigido su corresponsal de Los-arcos y que trasladamos á nuestras columnas por considerarla de interés para los que deseen conocer la opinión de los pueblos en el importante asunto de los ferrocarriles navarros.

Dice así: «Ayer se celebró una reunión muy numerosa en el salón del Ayuntamiento con el objeto de ponerse de acuerdo para tratar y estudiar las bases que están en proyecto para el ferrocarril de Pamplona á Logroño.

Don Esteban Pujadas, alcalde y señor muy distinguido en esta localidad, presidió la sesión y comenzó éste saludando á la concurrencia é inmediatamente dió lectura á una carta del señor diputado del distrito don Ricardo Gastón, la cual fué escuchada muy atentamente por todos los presentes, y acto seguido el señor Pujadas hizo algunas observaciones tan clara y elocuentemente que todos los que tuvimos el placer de escucharle, quedamos altamente penetrados en el asunto.

Después hizo varias consultas con todos en general y con algunos en particular, con el fin de ver el mejor parecer de todos.

La contestación fué estimadamente satisfactoria; todos, absolutamente todos unánimes, dijeron que ya podía contestar al señor Gastón dándole las gracias en nombre de todos, uniéndose á él incondicionalmente.

Entre la reunión se encontraba el señor alcalde de Mañeru que se hallaba hospedado en casa de don Pablo Oroz y fué presentado por éste por ser interesado en el asunto.

Tambien vimos á don Federico Sanz, hijo de esta villa y que en la actualidad reside en Logroño; hay que advertir que tanto el uno como el otro abundaron en nuestra idea.»

Nos escriben de Calahorra diciendo que el viernes último sucedió un *drama infantil* en el patio de las escuelas municipales, de aquella ciudad entre dos hermanos de nueve y diez años respectivamente.

Por si uno de ellos (el mayor) tenía ó nó cinco céntimos que pertenecían á ambos y se los gastó con otro amigo de su edad, armaron una reyerta, hasta que el pequeño, abalanzándose á su hermano, le asestó varias puñaladas, una grave en la espalda de cinco centímetros, otra en el brazo y varias en el costado, pero que afortunadamente no llegaron á penetrar por llevar el herido los libros en el bolsillo, que resultó destrozado completamente á navajadas.

El agresor, después de herir á su hermano, intentó suicidarse tirándose á una aceduja de bastante profundidad, pero gracias á la intervención de algunas personas, no llegó á consumar su intento.

La herida de la espalda, aunque de gravedad creése no tendrá las consecuencias que se creyó al principio, pues ahora el herido goza de relativa tranquilidad.

Por la Dirección general del Tesoro se ha dispuesto que se habilite el domingo, 31 del actual, para toda clase de ingresos durante las horas ordinarias de oficina.

Dice *El Aralar*: «En breve podremos dar á nuestros lectores amplia noticia de la nueva línea férrea que se proyecta construir entre Jaca y Pasajes, pasando por Sangüesa, Lumbier, Urroz, Villava, valle Larraun, etc.

Dicha línea está subvencionada por el Gobierno, y se gestiona para que aumente la subvención. Parece que se interesa en su construcción una empresa belga y que dentro de unos días

vendrá a Pamplona un ingeniero representante de ella.»

Los diputados a Cortes de esta provincia se han constituido en comisión gestora de los intereses de Navarra, designando para presidente al marqués de Vadillo y secretario a Gayarre.

Segun dice un periódico local el sábado próximo se verificarán en el Seminario Conciliar los exámenes por escrito de los alumnos de Filosofía y Teología, y el lunes próximo comenzarán los exámenes orales.

Los exámenes de latín comenzarán en fecha oportuna para terminar antes de la fiesta de San Juan Bautista.

En la tarde de anteayer fué herido de bastante gravedad un artillero que se encontraba trabajando en el parque de la Ciudadela, a consecuencia de haber estallado una caja de capsulas de fusil, las cuales no contenían mas que pólvora y corcho.

El desgraciado fué conducido al Hospital en estado de gravedad.

Desconsoladoras son las noticias que desde Carcastillo comunican.

«Sin remedio (dicen) tenemos perdida la cosecha de cereales en el monte, y dada la poca fuerza con que brotan las viñas, es de temer que tampoco las tengamos de uvas.

Ni hortalizas vamos a poder cosechar, pues las que se conservaban regulares concluyeron con ellas el viento huracanado del día 17; la ganadería está en las últimas por no criar la tierra nada que la pueda alimentar.»

Llamamos la atención de nuestros suscriptores de fuera de la capital sobre el anuncio que de la antigua Academia de preparación para carreras militares de don Santos Iribarren remitimos con el presente número.

El estado demostrativo de los triunfos obtenidos es, por sí, título bastante para recomendar a los padres de familia este centro de instrucción.

Revolución comercial
Boinas desde una peseta.
Sombreros para caballero, señoras y niños desde dos pesetas.
5 Calceteros 5

Ayuntamiento
Sesión ordinaria del día 28 de Mayo
PRESIDENCIA DEL ALCALDE SEÑOR GOROSABEL.

Da principio a las cuatro y media de la tarde, con asistencia de 17 señores concejales. Acta de la sesión anterior.

Aprobada.
—Cuentas, nóminas y libramientos.
Aprobados.

—Don Félix Ciganda, en nombre de los propietarios del molino harinero, sito en el barrio de la Magdalena, solicita se le den las órdenes oportunas al arquitecto municipal para que a la brevedad posible reconozca el puente que conduce al citado molino, por hallarse dicho puente en mal estado.

A la comisión de Fomento para que ordene el reconocimiento solicitado é informe lo que proceda.

—Don Crisóstomo Beunza, manifiesta que ha adquirido por título de compra de doña Justa Esparza y Ochoa un capital censal de cinco mil ducados, y solicita se reconozca al recurrente como dueño del censo referido y el derecho a percibir los intereses que vencerán en 26 de Junio próximo.

A la comisión de Hacienda.
—Varios vecinos de esta capital, solicitan el restablecimiento de la feria de ganados en los terrenos situados entre el Ensanche y la Ciudadela.

Se toma en consideración y se nombra la comisión para gestionar la consecución de lo solicitado a los señores Guereñain, Baleztena, Navasal, Artola y Aztarain.

INFORMES
De la comisión de Hacienda

Informando la instancia de don Saturnino Riezu, recaudador de arbitrios municipales en el sentido de que puede concedérsele la jubilación que solicita con el haber diario de noventa y seis y cuarto céntimos de peseta, ó sea el treinta y cinco por ciento del sueldo que percibe, por hallarse comprendido en el grado primero de la escala establecida en el Reglamento de jubilaciones vigente.

Conforme con lo informado, aumentando su haber hasta 1'25 pesetas que empezará a cobrar desde 1.º de Junio próximo.

Aprobado.
—Proponiendo que a los excedentes de cupo del reemplazo de 1895, llamados al servicio por Real Orden del ministerio de la Guerra de 6 de Marzo último, puede abonárseles el importe del plazo primero de la subvención señalada a los quintos de esta capital, entendiéndose que no tendrán derecho al cobro de los demás plazos, si después de llenar el objeto a que fué dictada la citada Real Orden fuesen a sus casas.

De la comisión de Gobierno

Proponiendo se aplase la resolución de la instancia de don José Alvarez y González, como igualmente la de don José Climent que solicitaban terrenos en el cementerio para construir panteones, hasta tanto que se termine el expediente de ampliación del mismo.

Aprobado.

**

Ordenanzas de policía urbana.—Quedaron aprobados, con ligeras modificaciones, los capítulos 1.º y 2.º del título 3.º, referente a salubridad.

**

Terminado el despacho ordinario, la comisión de Gobierno presenta el presupuesto y plano de construcción de una verja para la nueva Alhóndiga, y se acordó pasara a la comisión de Fomento para su examen y ejecución.

—El señor Alcalde hizo presente había recibido el traslado de una Real orden referente a algunas reformas que se habían introducido en el proyecto del nuevo Palacio de Justicia, pero que no tenía el alcance que se le había dado de público, pues no anulaba la concesión otorgada por el Estado, y el Ayuntamiento quedó enterado.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Sección amena

LOS RAYOS X

Un doctor americano que es hombre de mucha ciencia ha descubierto que sirven para curar la difteria los rayos X, el gran hallazgo de nuestra época, que van a meter más ruido que los truenos, cuando truenan.

El doctor americano a que hago aquí referencia, dirigió los rayos X a gérmenes de bacteria y observó que los bacilos morían sin resistencia y sin hacer testamento ni dejar oír protestas.

Ya tienen, pues, esos rayos, otra aplicación benéfica, además de las muchísimas que de ellos hizo la ciencia pues sirven para observar a través de la pelleja y ver el cuerpo por dentro cual panorama de feria; para hacer fotografías en colores, más perfectas, para hacer caer el pelo a todos los que lo tengan, para hacer operaciones quirúrgicas con limpieza, para espantar al casero cuando va a cobrar la renta, y, por fin para curar la aterradora difteria destruyendo a los bacilos con su misteriosa fuerza. Los bacilos hasta ahora casi invulnerables eran: nadie podía meterles una bala en la cabeza, ni había tirador de armas que una es oca les diera, ni podía procesárselos, ni echarlos un año á Ceuta; ni matarlos con garrote ni con corrientes eléctricas; así que los rayos X un gran servicio nos prestan al atacarlos de frente y entrar con ellos en guerra. Los bacilos se han caído, se han caído de esta hecha, como no organicen una sociedad de resistencia!

AMADIS.

PEQUEÑO POEMA

De un junco desprendido, á la corriente un gusano cayó:
y una trucha, saltando de repente, voraz se lo tragó.
Un martin-pescador cogió á la trucha con carnívoro afán,
y al pájaro después, tras fiera lucha, lo apresó un gavián.
Vengando esta cruel carnicería, un diestro cazador dió un tiro al gavián que se comía al martin-pescador.
Pero ¡ay! al cazador desventurado que al gavián hirió, por cazar sin licencia y en vedado un guardia lo mató.
A otros nuevos gusanos dará vida del muerto la hendidiez, para volver la rueda concluida á empezarla otra vez.

CAMPOAMOR.

Registro civil

Inscripciones del día de hoy

NACIMIENTOS

Varones, 2; hembras, 0. Total, 2.

DEFUNCIONES

Tomasa Aristu, de 24 años de edad, natural de Aoiz.

MATRIMONIOS

Teodoro Lizasoain y Francisca Vergara residentes en Urroz y Pamplona respectivamente.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Justo ob.
SANTO DE MAÑANA.—San Maximo ob. y cf.

A las calles Estafeta 2 y Calcoeteros 22 se ha trasladado el decorador

Juan Irigaray

Inmenso surtido en modelos decorativos en Staff y yeso escayola. Precios sin competencia.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 29'7 grados centígrados sobre cero, y la mínima de hoy 9'5 sobre cero.

La altura barométrica en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 719'9.
Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 163

ULTIMA HORA

Por teléfono

Madrid 28 (11'49 m.)

LOS YANKEES

Dicen los telegramas de Washington que la comisión de Negocios extranjeros ha estudiado nuevamente la proposición del senador Morgan sobre el reconocimiento de la beligerancia á los insurrectos, pero que tampoco ha llegado á tomar acuerdo.

HERIDO GRAVE

En el encuentro que ayer tuvieron fuerzas de cazadores de Llerena con el enemigo, resultó gravemente herido el teniente señor Martínez.

Madrid 27 (4'30 t)

CONSEJO

Se ha celebrado el Consejo de ministros en Palacio.

El señor Cánovas, en su discurso ha enterado á la Reina de las actualidades del interior y exterior.

El ministro de Hacienda ha sometido á la sanción de S. M. el reglamento sobre la contribución industrial, firmándose tambien el nombramiento de la Junta que ha de entender en la reforma de dicha contribución.

Al salir del Consejo los ministros, el señor Cánovas ha dicho á los periodistas que el Gobierno ha visto y estudiado un telegrama de la Habana en el que se dá cuenta de la actitud en que se han colocado los tabaqueros, tratándose de las medidas que convendrá adoptar para que no sean letra muerta las disposiciones contenidas en el último bando dictado por el general Weyler.

Madrid 28 (6'10 t.)

UN CICLON

Despachos de Nueva York recibidos esta tarde en Madrid, dicen que en aquella población y otras de la república norteamericana, se ha desencadenado un terrible ciclón que ha causado pérdidas incalculables.

En San Luis las consecuencias de este fenómeno han sido muy sensibles, pues además de haber quedado destruidos muchos edificios, en otros se produjeron inenodios.

Se calcula que por unas y otras causas han muerto en San Luis cerca de mil personas.

La población quedó anoche á oscuras, reinando un pánico indescriptible entre sus vecinos.

Almodóvar.

Anuncios preferentes

Almacén de música y pianos

De JOSÉ SAMANIEGO

Zapatería 50—Pamplona—

Música en todas ediciones; métodos para la enseñanza á precios sin competencia. Colección completa de óperas.

Pianos nacionales y extranjeros. Armoniums y pianos cilindros.

Ventas al contado y á plazos.

Alquileres, cambios, afinaciones, accesorios de todas clases.

Se sirven encargos para fuera de la capital á correo seguido.

SAMANIEGO.—Zapatería 50

— A LAS SEÑORITAS —

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

Plaza de la Constitución, 21 principal.

Por un sencillo y privilegiado método se enseña en pocos días á cortar, con toda perfección, toda clase de prendas de señora y niños como tambien ropa blanca para caballeros.

Asi mismo se hace cargo esta casa de la confección de cuantas prendas se le confinen á precios desconocidos. Se dan lecciones á domicilio, y con el fin de que la enseñanza esté al alcance de todas las clases la profesora doña Filomena Moya ha reducido los precios.

El precio de la enseñanza de corte y confeccion se hace su pago por solo una vez aunque la alumna tarde más ó menos tiempo en aprender.

Vino superior de Artajona

Acaba de recibirse en el establecimiento de vinos y licores de Francisco Navarilaz, calle de San Antón, 48, y Nueva, frente á las Escuelas.

Se recomienda á sus parroquianos y demás consumidores de buen gusto pasen á probarlo, pues les ha de agradar.

San Antón 48 y Nueva frente las Escuelas

NOTA. Tambien se expenden ricos vinos dulces y secos.

VINOS EN COMPETENCIA!!!

¿Cual de ellos es mejor???

¿Los riquísimos dulce y seco de Borja ó los excelentes y finos de Artajona

Probádoslos en el establecimiento «La Bodega» San Antón 48 y Nueva frente á las escuelas, y decidireis.

No coman el pavo ó capón sin saborear aquellos vinos; advirtiendo que el dulce puede reemplazar muy bien al rico rancio, sirviendo hasta para postre.

San Antón 48 y Nueva frente á las escuelas
(No equivocarse)

Arriendo de habitaciones

Se arriendan espaciosas y soleadas en la antigua casa del señor marqués de Rozalejo, Navarrería núm. 21.

Para precio y condiciones dirigirse á los escritorios Constitución núm. 30 (entresuelo) y Espoz y Mina 19.

Habitación de clases pasivas.

Salustiano Eusa.

Anuncio

Se admiten proposiciones de compra de la casa N.º 27 de la calle de San Antón de esta ciudad en la Notaría del Licenciado don Salvador Echáide, Plaza del Castillo, N.º 39 hasta el día 6 de Junio próximo venidero.

Pamplona 20 de Mayo de 1896. 2—4 (a)

Alumbrado á incandescencia por gas

MECHERO «FENIX»

Con Real privilegio expedido por el ministerio de Fomento en 15 de Septiembre de 1895 con el núm. 17'750

Intensidad: 65 bujías.
Economía: 65 por 100 sobre el gas ordinario, y más de 75 por 100 sobre la luz eléctrica.

Duración: 1.500 horas.
El mechero Fenix tiene un color completamente blanco y claro, al contrario de otros que dan una luz verde azulada.

En los últimos seis meses, se han instalado solo en Madrid 6.500 mecheros Fenix en los principales establecimientos como: la central de la Compañía Singer, cafés de Fornos, San Millán, Pasaje, España, San Joaquín, Bilbao, etc., etc.

En la actualidad se está terminando la mayor instalación particular que se ha hecho en España, ó sea las Escuelas de Artes y Oficios de la Corte con 1.500 mecheros Fenix, habiendo precedido á esto un concurso de otros varios mecheros, incluso el denominado Auer, sobrealimentado el Fenix, tanto por su economía como por su fuerza lumínica.

Se admiten proposiciones para conceder la venta exclusiva en cada provincia, para aquellas poblaciones donde haya gas, pero solo de casas de primer orden. Dirijirse á

LEON ORNSTEIN

Montera 46 y 48, Madrid. Único representante en España del nuevo mechero Fenix privilegiado.

Piano de ocasión

Hay de venta un hermoso piano de mesa muy bien conservado y se cederá con gran economía.

En la Administración de este periódico informarán.

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA CLONOSIS DEBILIDAD CONSUMCION

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en el organismo, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida.

Exijase la Verdadera Marca.

De Venta en todas las Farmacias.

Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, París.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

¡FUMADORES!

Pedid en todos los estancos y demás establecimientos del artículo, el nuevo, elegante e higiénico papel de fumar

EL MONUMENTO A LOS FUEROS DE NAVARRA

Marca fabricada exclusivamente para la provincia de Navarra por los señores Joseph Bardou et fils de Pampunan.—Engomado y sin engomar.
Propietario: D. CARLOS PUIGARNAN, calle de Zurbano, número 3, Barcelona.
Depositarie: D. MARTIN GALAN, calle de Zapatería, número 48, Pamplona.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen a las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE & C^o, 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.

CAPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, hipertismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y C^o, de PARÍS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.



VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia — Convalecencia

Pérdidas de las fuerzas — Fiebre — Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Depósito en todas las farmacias.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Esta Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como **Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo**. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos o parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sintomáticos antiguos o rebeldes: **Úlceras, Tumores, Exostosis**, así como el **Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa**. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, casa J. FERRE, farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

Esquelas de defunción se reciben para publicar en este periódico hasta la cuatro de la tarde para primera plana y hasta las seis para tercera.

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA, DEBILIDAD, ESPERMATORREA y ESTERILIDAD.

Cuentan veintiséis años de éxitos y son el asombro de los enfermos que la emplean. Principales boticas, á treinta reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

En Pamplona: Farmacia de J. Valencia.

Píldoras y Jarabe

BLANCARD

Con Ioduro de Hierro inalterable.

ANEMIA
COLORES PÁLIDOS — RAQUITISMOS
ESCRÓFULOS
TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.

Exíjase la Firma y el Sello de Garantía. — Venta al por mayor: París, 40, Rue Bonaparte.

Solucion BLANCARD

Comprimidos de Exalgina

JAQUEGAS, COREA, REUMATISMOS
DOLORS DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEURALGICOS.

El más activo, el más inofensivo y el más poderoso medicamento
CONTRA EL DOLOR

SOLUCION CASES

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja á la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

La Farine lactée Nestlé est recommandée depuis plus de 25 ans par les PREMIÈRES AUTORITÉS MÉDICALES de TOUS LES PAYS. C'est l'aliment le plus répandu et le plus apprécié pour les enfants et les malades.

15 diplômes d'honneur **FARINE LACTÉE NESTLÉ** 18 médailles d'OR



La Farine lactée Nestlé contient le meilleur lait des Alpes suisses.

La Farine lactée Nestlé est très facile à digérer.

La Farine lactée Nestlé évite les vomissements et la diarrhée.

La Farine lactée Nestlé facilite le sevrage et la dentition.

La Farine lactée Nestlé est prise avec plaisir par les enfants.

La Farine lactée Nestlé est d'une préparation facile et rapide.

La Farine lactée Nestlé remplace avantageusement le lait maternel, lorsque celui-ci fait défaut.

La Farine lactée Nestlé est surtout d'une grande valeur pendant les chaleurs de l'été, lorsque les enfants sont atteints de maladies intestinales.

Se vend dans les pharmacies et droguerías.

Para pedidos dirigirse á la señora Viuda de Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

HIERRO QUEVENNE

Único aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA DE PARÍS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, vómitos de Estómago. — 50 Años de Éxito. Exíjase la Firma QUEVENNE y el Sello de "L'UNION des FABRICANTS". — París, 14, r. Beaux-Arts.

SALVACION DE LAS COSECHAS

Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes ya sean trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y to la clase de granos y legumbres. EL GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos debajo la tierra si hay mucha humedad, y que sean destruidos por ciertos insectos é impidiendo el desarrollo de la carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por ciento de lo sembrado. Al efecto, invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su día los portentosos efectos de EL GERMINADOR el que se obtendrá una cuarta parte más de cosecha.

Precio de la caja para la siembra de 10 hectólitros de simiente, 9 pesetas, remitiéndose por 2 pesetas más en porte pagado hasta la estación en que e designa. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al depositario exclusivo don J. Muñoz, calle de la Universidad 21 Barcelona.

PR punto pesete ra ina pesete el pa

SI que el pe gene basto que das p tar l tud e lentí de q de fe impo ment trans plota Y rece impo apoy do d to y en p rable rroca conti el no Di

A la de

Los su no á V. E. ción e Que ción la baja p rra de cunda diferen para e ya agr cio, a rápida pues d que de produ en el Digi tos el V. E. con fe propos rocarri Sautes do su conclu líneas deben ya que ción, l otras Más Ayunt trar en ello ha objeto las dif ponen tantisi por el clases nustr intere muiet pueblo Eaa valle d plona), saburr Areso, Goizu